

## EL ROL DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN LA PREVENCIÓN DEL HIV

CARLOS A. RAMIREZ

*Proyecto Prevención del HIV/SIDA, GTZ/Comunidad Europea*

El impacto social y económico de la infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (HIV) y el SIDA, ha planteado la necesidad de reconocer la epidemia como una problemática que amenaza el desarrollo de los pueblos. Su impacto golpea todos los sectores de la sociedad urbana y rural, a la población infantil, hombres y mujeres jóvenes y adultos, en el espacio vital de mayor productividad. Según el Banco Mundial, el HIV/SIDA amenaza la sostenibilidad de un nivel de desarrollo alcanzado por los países y como resultado exacerba la pobreza. Por su parte, *La Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud* (1986) declara la necesidad de "reconocer que la salud y su mantenimiento constituyen la mejor meta e inversión posibles y urge intervenir en el terreno de la salud pública y abogar en favor de un compromiso político claro en lo que concierne a la salud y a la equidad en todos los sectores".

La complejidad del abordaje de la problemática HIV/SIDA se ha constituido en un desafío ante el cual los organismos internacionales han querido, a través de la cooperación técnica entre países, compartir experiencias y sugerir lineamientos que contribuyan a que cada país construya un programa de prevención que responda decididamente a la epidemia.

Las características de la epidemia hicieron evidente que su abordaje, además de sobrepasar la capacidad y alcance del sector de la salud, involucra y compromete a otros sectores de la sociedad de igual manera.

Se ha planteado, que un enfoque multisectorial en el cual participan sectores gubernamentales y no gubernamentales comprometidos con las políticas de población y desarrollo, como el sector de la salud, educación, economía, trabajo, justicia, agricultura, iglesias, etc., puede responder a las múltiples situaciones que plantean la prevención y el manejo mismo de la enfermedad.

De igual importancia, se reconoce la participación efectiva y concreta de la comunidad en determinar priorida-

des, la toma de decisiones y la elaboración y puesta en marcha de estrategias de prevención de acuerdo a sus realidades particulares. La fuerza motriz de la prevención proviene del poder real de las comunidades, fundamentado en la apropiación y el control que tengan sobre el manejo de situaciones que pueden poner en riesgo su salud e integridad personal. Esto requiere un total y constante acceso a información y a educación como sinónimo de prevención, que permita la apropiación de conductas preventivas para evitar contraer la infección o reinfección del HIV.

Desarrollar estrategias multisectoriales hace necesario movilizar en primera instancia la sensibilidad y voluntad de los gobiernos, para conseguir la participación y el compromiso político como base para implementar programas intersectoriales de prevención.

Como consecuencia de lo anterior, la construcción o el reforzamiento de redes que faciliten la llegada de las actividades de prevención a las comunidades para las cuales se diseñan, emerge como resultante de esta iniciativa de prevención. Jefes de Estado participantes en la *Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social* en Copenhague (1995) señalaron que "la inversión en un sistema de atención primaria de la salud que garantice la prevención, el tratamiento y la rehabilitación para todas las personas, es un medio efectivo de promover el desarrollo social y económico y una participación amplia en la sociedad".

Vale la pena recordar que la Organización Panamericana de la Salud de acuerdo a los lineamientos técnicos del Programa Mundial de SIDA de la Organización Mundial de la Salud, ha venido promoviendo en la Región de las Américas desde la mitad de la década de los ochenta, la estructuración de programas nacionales con estas características. La creación de ONUSIDA con el objetivo de integrar a todas las agencias de Naciones Unidas en la lucha contra el SIDA, no sólo pone en evidencia la necesidad de aunar esfuerzos entre sectores, sino que refuerza y sirve de paradigma a la iniciativa de una participación intersectorial. Estos mismos lineamientos han sido adoptados por organismos como la Agencia de Co-

operación Técnica Alemana GTZ y la Comunidad Europea, con miras a conseguir un mejor impacto en la cooperación técnica con los países.

La prevención del HIV tiene que ver con el planteamiento de situaciones relacionadas con los derechos humanos para manejar posturas discriminatorias que interfieren con la prevención, con los derechos del individuo a la salud sexual y reproductiva y con el derecho a la prevención para las personas usuarias de drogas inyectables.

La cooperación técnica busca difundir acuerdos internacionales que reflejen los compromisos contraídos por los gobiernos y construir iniciativas conjuntas para implementarlos. Si bien, cuestiones relacionadas con la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos pueden ser temas controvertibles, la comunidad internacional ha reconocido que constituyen uno de los grandes pilares de la prevención del HIV y en consecuencia es impostergable su abordaje.

Específicamente, la *Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo* (El Cairo 1994) y la *Cuarta Conferencia sobre la Mujer* (Beijing, 1995) establecieron que la salud y los derechos sexuales y reproductivos son fundamentales para los derechos humanos y el desarrollo.

Considerar el tema de la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos, hace necesario entender la relación existente entre factores socio-culturales, económicos, políticos y de género. La integración de una perspectiva de género en todas las políticas, programas y actividades, propende por una equidad entre hombres y mujeres, y en el caso particular del HIV/SIDA, por el dere-

cho de la mujer a tener autonomía y decisión sobre su cuerpo y su sexualidad, como una manera de nivelar las oportunidades de prevención.

Más de diez años de experiencia de la comunidad internacional en el trabajo de prevención de HIV/SIDA han demostrado claramente, que si no hay una apertura para reflexionar sobre valores y prejuicios que no favorecen la prevención, los cambios de comportamiento individual que se intenten hacer pueden no ser muy duraderos, si no hay un respaldo social que los contenga.

El descuido frente a los derechos sexuales y reproductivos explica la recurrencia de situaciones evitables, sobre las cuales la comunidad internacional considera que debe actuarse decididamente para reducir el abuso sexual, embarazo de adolescentes, HIV/SIDA/ETS, entre otros.

La educación sexual como instrumento para promover estos derechos se constituye en el fundamento de la prevención del HIV es decir, una educación sexual participativa, autogestora y criticista que permita desarrollar valores y habilidades de comunicación efectivas que faciliten la toma de decisiones responsables.

Cuando se planteaba la prevención del HIV como un desafío, se hacía referencia a los cambios que cada sociedad debe hacer para darle cabida a una propuesta de prevención realista, que permita remover obstáculos que impiden que la prevención del HIV haga parte de la cotidianidad de las personas. El SIDA claramente plantea la necesidad de un cambio y aboga por el rescate de valores como la solidaridad, el compromiso, la tolerancia, la equidad y por el derecho a una educación que promueva la calidad de vida de las personas.